

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (5073)*  
IV.B.258

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (5075)*  
IV.B.260

D. MARIANO PALACIOS SERRANO (N.I.F.: 16424654D) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Carracarro (Po: 16, Pa: 1085) en la localidad de Bañares en el término municipal de Bañares (La Rioja), derecha de la cuenca del río Oja, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 3.2552 Has., con un volumen anual de 10700 m3.

D. JESUS CIORDIA MORENO (N.I.F.: 15727271D) y Dña. FRANCISCA SOLANA DE BLAS (N.I.F.: 72766354) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Orenzana (Po: 12, Pa: 1177) en la localidad de Arnedo en el término municipal de Arnedo (La Rioja), izquierda de la cuenca del río Cidacos, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 0.1000 Has., con un volumen anual de 36 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.5 m. diámetro y 18.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 100 C.V. de potencia.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.60 m. diámetro y 8.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 0.50 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Abril de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Zaragoza, 20 de Abril de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (5074)*  
IV.B.259

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (5077)*  
IV.B.261

D. HELIODORO MARTINEZ BLANCO (N.I.F.: 16324807M) y D. JUAN ANTONIO FERNANDEZ SAEZ solicitan la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Las Viñas en la localidad de Villar de Torre en el término municipal de Villar de Torre (La Rioja), izquierda de la cuenca del río Tuerto, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 1.3500 Has., con un volumen anual de 6000 m3.

D. ANDRES PALACIOS PALACIOS (N.I.F.: 16326183R) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Carracarros en la localidad de Bañares en el término municipal de Bañares (La Rioja), derecha de la cuenca del río Oja, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 6.1934 Has. y con un volumen anual de 18500 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección rectangular 25 x 10 m. y 6.0 m de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 57 C.V. de potencia.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.5 m. diámetro y 16.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 70 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 20 de Abril de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Zaragoza, 21 de Abril de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

## C. Anuncios particulares

### CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

*Solicitud de duplicados de documentos* IV.C.33

Solicitada en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario nº 9-07.241.614-3 de Alfaro; 9-18.299.249-6 de Calahorra; 9-73.335.448-5; y 9-70.350.093-5 de Logroño; así como las Imposiciones a Plazo Fijo nº 200030531-4 de Aguilar del Río Alhama; 200014365-7 de Aldeanueva; 220501043-8 de Cenicero; y 9.00.370518-4 de Logroño; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de quince días a partir de hoy, no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevas Libretas y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 5 de mayo de 1993.— El Subdirector-Secretario General Letrado, Miguel Angel Pastor Menchaca.

### Mª DEL CARMEN VILLAR TREVIÑO

*Comunicación de extravío de Título de Bachillerato Superior* IV.C.35

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Bachillerato Superior expedido a nombre de Mª del Carmen Villar Treviño. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 6 de Mayo de 1993.— La Interesada, Mª del Carmen Villar Treviño.

## BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

## TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	50